

Quillota, 16 MAR. 2020

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NÚM: **3083** /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°111/2020 de fecha 10 de Marzo de 2020 de Jefa Unidad Adquisiciones a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

Insumo o servicio : Triángulos y rampas metodología Pikler

Solicitado por : Valeria Quijada Uribe, Coordinadora Promo Salud.

Motivo de Compra : Materiales e implementos para complementar y beneficiar el desarrollo integral de los niños y niñas según metodología Emmi Pikler, con enfoque en actividad física y vida sana.

Orden de Compra : 2464-358-CM20

Monto de Compra : \$634.952.- IVA Incluido, Fondo Externo.

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N°369 de fecha 09/03/2020, Fondo Externo.

Razón Social : IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORELLA LIMITADA

Rut : 77.771.940-8

Representante Legal : Pilar Bienzobas Aramayo

RUT Representante

Domicilio

Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49241500 2239-17-lp14		4	(1594237)JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL CORELLA RAMPA CON TARUGO PIKLER UNIDAD 1596135	(1594237) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL CORELLA RAMPA CON TARUGO PIKLER UNIDAD; Código: COREPI31; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$5045	56.050,00	0,00	20.180,00	244.380
49241500 2239-17-lp14		4	(1566909)JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL CORELLA TRIANGULO MOTRIZ UNIDAD 1568792	(1566909) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL CORELLA TRIANGULO MOTRIZ UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$6549	72.770,00	0,00	26.196,00	317.276
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	\$	561.656
						Dcto.	\$	28.083
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	533.573
						19% IVA	\$	101.379
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	634.952

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "Las Entidades celebraran directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Por lo anterior, la adquisición de estos productos se formalizará mediante orden de compra en el Portal de Mercado Público. Cabe destacar que para este tipo de insumos, la Municipalidad de Quillota no tiene Contrato de Suministro

2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Disponibilidad Presupuestaria impresa en Acta de Autorización N°369 de fecha 10 de Marzo de 2020, emitida por la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, por \$634.952.- IVA Incluido.- **Fondo Externo**;
4. Ordenes de Pedido N°1080-1081-1082-1083, Promo Salud;
5. Orden de Compra 2464-358-CM20;

6. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

Insumo o servicio : Triángulos y rampas metodología Pikler

Solicitado por : Valeria Quijada Uribe, Coordinadora Promo Salud.

Motivo de Compra : Materiales e implementos para complementar y beneficiar el desarrollo integral de los niños y niñas según metodología Emmi Pikler, con enfoque en actividad física y vida sana.

Orden de Compra : 2464-358-CM20

Monto de Compra : \$634.952.- IVA Incluido, Fondo Externo.

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N°369 de fecha 09/03/2020, Fondo Externo.

Razón Social : **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORELLA LIMITADA**

Rut : 77.771.940-8

Representante Legal : Pilar Bienzobas Aramayo

RUT Representante

Domicilio

Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49241500 2239-17-lp14		4	(1594237) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL CORELLA RAMPAS CON TARUGO PIKLER UNIDAD 1596135	(1594237) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL CORELLA RAMPAS CON TARUGO PIKLER UNIDAD; Código: COREPI31; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$5045	56.050,00	0,00	20.180,00	244.380
49241500 2239-17-lp14		4	(1566909) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL CORELLA TRIANGULO MOTRIZ UNIDAD 1568792	(1566909) JUEGO DE PATIO INTERIOR INFANTIL CORELLA TRIANGULO MOTRIZ UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$6549	72.770,00	0,00	26.196,00	317.276
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		561.656
					Dcto.	\$		28.083
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		533.573
					19% IVA	\$		101.379
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		634.952

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra en el portal Mercado Público.

TERCERO: **ADOPTÉ** Jefa de la Unidad de Adquisiciones, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DYOLUS VELLA GAJARDO
ALCALDE
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal
LMG/DMB/pap